

**"DESPUES DEL ATENTADO": UNA REFLEXION ANTROPOLOGICA
SOBRE LA DISCRIMINACION.**

Leonor Slavsky ()*

Esta reunión nos convoca a pensar sobre la discriminación en nuestro país después del terrible atentado contra la AMIA. De alguna manera estamos intentando dilucidar qué ha cambiado en nuestra sociedad después de la bomba. ¿Ha cambiado algo después de la explosión? ¿Cuan grave debe ser un atentado contra un sector de la sociedad, para que el tema de la discriminación se ponga sobre el tapete en la Argentina? Sin necesidad de remontarnos hasta la Semana Trágica, donde después de la represión de los obreros de los Talleres Vasena se produjo un violento *pogrom* en el barrio del Once en que perecieron muchos judíos acusados de agitadores comunistas, podemos recordar la voladura de una exposición israelí en el predio lindante con la Facultad de Derecho en 1962, y mucho más acá el atentado contra la Embajada de Israel. Solamente en cuatro meses de 1991 se registró la siguiente cronología de atentados y manifestaciones antisemitas:

2 al 4 de abril: atentado contra la Sinagoga Baron Hirsh de San Salvador, Entre Ríos.

28 de Abril: profanación de 111 tumbas en el cementerio de Berazategui.

4 de mayo: destrozo de tumbas en el cementerio judío de Córdoba.

17 de mayo: explosión de una bomba de bajo alcance en la Sociedad Israelita Zerubabel de Zárate

(*) Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.

19 de mayo: amenazas telefónicas a la comunidad Bet El de Buenos Aires.

20 de mayo: 22 días después de la profanación, pintadas de Svásticas y consignas del tipo "llenémoslo" en los muros exteriores del cementerio de Berazategui.

21 de mayo: atentado contra la sinagoga de Comodoro Rivadavia.

8 de junio: una granada de uso militar estalló en una sucursal del Banco Israelita de Córdoba.

Sin embargo, la onda expansiva de la explosión de la calle Pasteur, llegó mucho más lejos que en cualquier caso anterior. No se trataba de extranjeros radicados en el país, como en la Semana Trágica, ni de sedes o representaciones de países extranjeros como en la exposición o en la Embajada, ni de hechos que afectaran solamente a los miembros de un grupo étnico específico. La explosión destruyó una institución argentina y su onda expansiva real llegó y apagó vidas de argentinos judíos y no judíos.

Pero otra onda expansiva, simbólica, afectó a todo el cuerpo de la sociedad argentina produciendo una conmoción que condujo en primer lugar a la reacción instintiva del miedo. Miedo a la proximidad del diferente y a los peligros que ello entraña, que se encuentra en la base de toda discriminación y prejuicio. También condujo a la reflexión sobre quiénes somos los argentinos y sobre cómo se conforma esta sociedad en la que vivimos.

¿Es nuestra sociedad el crisol de razas que fundió en su seno a aborígenes, criollos e inmigrantes dando como resultado una cultura y una identidad homogénea en la cual las tradiciones de grupos particulares son relictos del pasado que impiden la unidad nacional? ¿Vivimos en una sociedad de innegable tradición hispano-criolla, que tolera en su interior la presencia de grupos con identidades propias? ¿Somos una nación pluriétnica y multicultural conformando una unidad en la diversidad? Ejemplos de todas estas posturas se leyeron en los diarios de la capital en los días siguientes al atentado.

"El odio racial nos es tan ajeno que violenta la esencia misma del nacimiento de la Argentina moderna, fundada por inmigrantes, entre los cuales los judíos fueron la tercera minoría étnica más importante de ese crisol" (Clarín, 22-7-94, p. 27, María Seoane, ¿El odio racial llegó para quedarse?);

"...la diversidad religiosa y étnica es consustancial a nuestra identidad. Las grandes vertientes poblacionales que convergen para formarla, es decir la aborígen, la criolla vieja (los descendientes de los españoles de la Colonia), la criolla nueva (los descendientes de los inmigrantes), los inmigrantes europeos y asiáticos de reciente data y los inmigrantes de los países vecinos, tienden a la síntesis en una variada gradación de combinaciones para forjar el argentino del

futuro (...) corresponde construir el orgullo múltiple de nuestras raíces diversas” (Clarín, 26-9-94, Pedro Pastureni, “Orgullosos de esta mezcla”).

Por su parte James Neilson (Página 12, 16-8-94, La Bestia se despereza) decía:

“La Argentina está en vías de abandonar la idea del “crisol” en favor del “mosaico”, concepto que tal vez tenga algunos méritos teóricos, pero que en realidad hace inevitables los conflictos entre grupos que se definen por su religión o por su etnia”.

sosteniendo que la idea de que las confesiones religiosas y las particularidades étnicas o culturales son fundamentales, reivindicada en la actualidad por muchos “progresistas”, hubiera sido considerada reaccionaria por nuestros abuelos.

Mientras que Eva Giberti alertaba sobre la gestación de otro explosivo mortal, aunque invisible e incruento: la enseñanza de la discriminación, a través de frases tales como “ ‘No solo mataron a quienes estaban dentro de la AMIA, sino a pobres inocentes que pasaban por la calle’. Texto reiterado en los medios de comunicación que naturaliza la división entre judíos e inocentes y transforma en algo natural lo que constituye un paradigma del prejuicio, permitiendo suponer que quienes estaban en el edificio no eran inocentes y por lo tanto justificando la explosión” (Clarín, 23-7-94, Los chicos también sufrieron el atentado).

O la Carta al País del Clarín, firmada por el juez Roberto Wassner del 2 de agosto reflexionando sobre qué hacer para derrotar definitivamente al racismo, y que el diario tituló “Los judíos somos argentinos”.

Mientras tanto, la colectividad árabe se transformaba en potencialmente peligrosa. El Centro Islámico emitió el 20-8-94 un comunicado en el que decía que

“no resulta edificante contemplar cierto despliegue demagógico y sectario de algunos individuos y entidades, que parecerían creer extraer rédito político o, peor aún, desencadenar rencores o enemistades contra la fe y su congregación, generalizando hasta el punto de incurrir en el deleznable concepto de la culpa colectiva”.

Al mismo tiempo la ultraconservadora organización Tradición, Familia y Propiedad, desplegaba sus pasacalles repudiando la instalación de una mezquita en Buenos Aires.

¿Quiénes somos los argentinos? Mientras que el Ministerio del Interior crea en su Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad un Programa Nacional contra la Discriminación, esa misma Subsecretaría presenta otro programa para organizar un Foro de Colectividades Extranjeras. Más allá de la buena voluntad y criterio con el cual se lo piensa instrumentar, ¿son las colectividades española, italiana, judía, árabe,

armenia, japonesa, y todas las demás, constituídas por argentinos de segunda, tercera y aún cuarta generación, colectividades extranjeras? Las asociaciones de argentinos que se agrupan para preservar algunas de las tradiciones culturales y/o religiosas de sus antepasados, reservando un espacio restringido de sus vidas a recrear su etnicidad, mientras que comparten el espacio civil de la nación, trabajando, estudiando, militando políticamente, y conviviendo pluralmente ¿pueden ser aún hoy llamadas “colectividades extranjeras” después de más de siete décadas de interrumpidas las inmigraciones masivas a la Argentina?

En 1992 el Centro de Estudios Sociales de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas - DAIA, encomendó a la consultora Catterberg Asociados, la realización de una encuesta con el fin de conocer y evaluar las percepciones de la sociedad argentina sobre cinco grupos de distinto origen étnico y religioso, indagando acerca de las creencias, actitudes y opiniones de la población en relación a ellos.

Los grupos escogidos para el estudio fueron: *los italianos*, grupo ampliamente generalizado y con alto grado de integración y aceptación dentro de la sociedad argentina, con importante peso demográfico, buena parte de su población desadscripta étnica o nacionalmente y muy asimilada; *los coreanos*, grupo de inmigración reciente y de características físicas fácilmente diferenciadas; *los paraguayos*, en tanto grupo de un país limítrofe, y dos grupos de características equivalentes en cuanto a época de inmigración, asimilación social, origen geográfico remoto y cultural distinto al de las principales corrientes inmigratorias y de la sociedad receptora: *los árabes* y *los judíos*.

La encuesta se aplicó en Capital Federal, Gran Buenos Aires, provincias de Córdoba, Santa Fe y Tucumán, con una muestra total de 1600 casos.

Veamos algunas de las preguntas y sus respuestas:

En cuanto a la percepción de los cinco grupos para el total de la muestra país:

Opinaron que son parte del pueblo argentino:

los italianos 85%

los paraguayos 60%

los árabes 49%

los judíos 48%

los coreanos 34%

En cuanto a la preferencia de homogeneidad o heterogeneidad de los habitantes del país:

Tuvieron una opinión favorable hacia la diversidad:

Capital Federal 77%

Gran Buenos Aires 77.4%

Santa Fe 59,3%

Córdoba 54 %

Tucumán 39%

Total del país 69%

En cuanto a las percepciones acerca de la contribución al país según grupo étnico y/o religioso:

Opinaron que tuvieron una contribución positiva:

Italianos 78%

judíos 52%

árabes 38%

coreanos 28%

paraguayos 27%

Disposición a votar a un presidente no católico

Positiva:

protestante 54%

evangelista 53%

judío 52%

ateo 51%

musulmán 46%

Consideraron poco o nada importante el origen étnico para relacionarse en la esfera social:

Capital 83%

Gran Buenos Aires 82%

Santa Fe 86%

Córdoba 81%

Tucumán 68%

Total del país 82%

En el caso específico de los judíos si bien entre el 35 y el 45% opinó que son un pueblo aparte, que no votarían por un presidente judío y que tienen una menor lealtad a la Argentina que otros ciudadanos, entre el 75 y el 90% cree que merecen igualdad de oportunidades y de derechos, que no provocan hostilidad, que tienen derecho a la libre práctica de su religión y no manifiestan rechazo ni al casamiento mixto ni a la vecindad.

La encuesta muestra que los valores democráticos tales como la igualdad de derechos y de oportunidades están fuertemente estereotipados, con excepción de los coreanos (una inmigración reciente), no obstante la diferencia porcentual es baja incluso con relación a los italianos (77% contra 88%).

Como lo señala Taguieff (*La force du préjugé*, París, 1988), existe un racismo primario universal, propio del etnocentrismo, que es la reacción frente a la presencia de un extraño desconocido o de formas de vida que resulten conflictivas. Este racismo primario puede ser movilizado como instrumento político, momento en que adquiere otro nivel de complejidad y pasa a convertirse en un racismo secundario o racional-

zado. Y esto ocurre cuando se le aporta una teoría que provee fundamentos lógicos para el rechazo al otro.

Resulta interesante confrontar en esta encuesta el alto grado de aceptación individual manifestado por los encuestados con el alto grado de prejuicio y estereotipización de los grupos (especialmente en el caso de los judíos). Parecería confirmar las hipótesis de otros investigadores como Volkov quien sostiene que en el caso del antisemitismo "el prejuicio puede estar declinando, pero las ideologías antisemitas sin embargo continúan cumpliendo su función. Es cierto que la ideología puede surgir del prejuicio, pero también puede ser adoptada cínicamente para lograr cierto tipo de manipulación de masas..."

La aparente contradicción entre la respuesta a la pregunta que indaga acerca de la preferencia de homogeneidad o heterogeneidad (el 69% prefiere que exista diversidad) y la que lo hace acerca de quienes son parte del pueblo argentino (los coreanos son un pueblo aparte para el 58%, los judíos para el 46%, los árabes para el 40%, los paraguayos para el 31% y los italianos para el 12%) desaparece si se la analiza a la luz de las diferentes actitudes hacia los individuos y hacia los grupos a los que pertenece. Es decir que conviven un alto grado de aceptación individual, mientras se sostiene un núcleo muy fuerte de ideas estereotipadas hacia el grupo al cual ese individuo pertenece.

El atentado contra la AMIA, ocurrió mientras en Santa Fe se desarrollaba la Asamblea Nacional Constituyente. Si es verdad el postulado de que no son las normas las que modifican las conductas sino que son las conductas las que conducen a la modificación de las normas, nuestra nueva Carta Magna presenta un panorama alentador en relación a nuestra sociedad.

Por un lado la elevación a rango constitucional de varios Pactos y Tratados internacionales que denuncian la discriminación y el racismo. Por otro la modificación del altamente discriminatorio inc. 15 del art. 67 que hablaba de "conservar el trato pacífico con los indios y promover la conversión de ellos al catolicismo" transformado ahora en el nuevo art.75 inciso 17 del nuevo texto constitucional que establece el reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas, la garantía al respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural. Asimismo otorga el reconocimiento de la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, regulando la entrega de otras aptas y suficientes para su desarrollo humano, asegurando su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y los demás intereses que los afectan.

En los considerandos del informe del despacho se consigna que "el fundamento para la incorporación del artículo propuesto está dado por el reconocimiento de la existencia de diferentes pueblos indígenas, con su propia identidad étnica y sus peculiares culturas, que conforman el carácter multiétnico y pluricultural de la Nación Argentina" señalando un hito del más alto nivel en la definición de la cultura nacional,

y una reparación histórica para un sector excluido desde la misma conformación de la nación en la construcción de la identidad nacional.

En un informe elaborado el año pasado por Jorge Valiente, dirigente indígena y actual presidente del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, se lee:

“Aunque una proporción importante de aborígenes poseen documentos de identidad que los acreditan como nacidos en la República Argentina, en la realidad cotidiana no son respetados ni protegidos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los Pueblos Aborígenes, en tanto personas y/o comunidades”.

La lógica de la discriminación hacia el indígena (como hacia otros sectores subalternos, los “negros”, los “gronchos”, los “cabecitas negras”) quizás se encuentre más próxima a lo que Wieviorka (*El espacio del racismo*. Buenos Aires, Paidós, 1992) llama un racismo de desigualdad, justificador (en el caso de los indígenas) de un colonialismo interno aún no superado en tanto éste implica sujeción económica, inferioridad social y discriminación étnica y que se relaciona con la división vertical de la sociedad y las relaciones internas de dominación.

La lógica de la discriminación hacia otros conjuntos sociales, está más próxima a la lógica de la diferencia, apelando a la unidad del cuerpo social, a lo homogéneo, a la expulsión de lo heterogéneo.

El tema que nos convoca hoy está instalado no sólo en nuestro país, sino también en el primer plano de la agenda internacional. En la era de la globalización, de la intrusión violenta de la modernidad occidental y la imposición de sus valores sobre culturas tradicionales, que produce quiebres entre bloques de naciones y también en el interior de las sociedades por la desigual posibilidad de acceder a los bienes ofertados, los conflictos culturales parecen más peligrosos que en cualquier otro momento de la historia.

Decía hace pocos días el presidente checo Vaclav Havel (Clarín, 9-8-94):

“Los políticos están preocupados, y con razón, por el problema de encontrar la clave que asegure la supervivencia de una civilización global y multicultural: cómo se pueden establecer mecanismos de coexistencia pacífica. La tarea política central de los últimos años de este siglo, entonces, es la creación de un nuevo modelo de coexistencia entre diversas culturas, pueblos, razas y esferas religiosas dentro de una única civilización”.

El atentado a la AMIA, produjo una reflexión y una modificación de los discursos que aún no estamos en condiciones de ponderar. Quizás la tarea más importante que enfrentemos sea la de trabajar para un proyecto de educación para la tolerancia, el respeto y la aceptación, no solamente del próximo, sino también del extraño.